

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PRIMERA
No. 220324

05/Oct/2009

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 65567

ESCANEAR



FUNDACION WESF ASSETS

QUE LA FUNDACION :

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 27528 DOC. 1281904
DESDE EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL OCHO ,
EN LA SECCION DE FUNDACIONES DE INTERES PRIVADO.

- QUE LA FUNDACION SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS MIEMBROS DEL CONSEJO SON:
ROBERTO ESCOLAN
LEONARDO LOPEZ
MELISSA BELLIDO
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON & ASOCIADOS
- QUE SU PATRIMONIO ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS..
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS SON:

PRESIDENTE	: ROBERTO ESCOLAN
VICE-PRESIDENTE	: LEONARDO LOPEZ
SECRETARIO	: MELISSA BELLIDO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 12:31:01.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 09 - 65567

NO. CERTIFICADO: FUND.INT.PRIV.- 004263

FECHA: Lunes 05 de Octubre 2009

// ANFOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación
Quito, a 06 de OCT de 2009

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Conveniente de la ley de 5 de octubre 1961
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*
3 quien actúa en calidad de *Certificadora*
4 y esta responsable del contenido de 20

Esta certificación no
tiene ninguna validez
en cuanto al contenido
de la información

5 En Panamá
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 por 81,864
8 Bajo el número
9 Sello/timbre 10 Firma *Melissa Bellido*

REPUBLICA DE PANAMA
B/. 02.00
POSTALIA 41564



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud

NOTARIO

TELÉFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

E-mail: deca_gc@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 15,474 de 6 de AGOSTO de 2009

POR LA CUAL:

Se protocoliza una Resolución de los Fundadores de la **FUNDACION WESF**

ASSETS.



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO

15,474

Por la cual se protocoliza Resolución de los Fundadores de la "FUNDACION WESF ASSETS", una Fundación de Interés Privado con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Panamá, 6 de agosto de 2009

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente MICHELLE SOBERON, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula número ocho-trescientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234), persona de quien doy fe que conozco, debidamente autorizada para este acto y me solicitó que extendiera esta Escritura Pública, como en efecto lo hago, la RESOLUCIÓN DE LOS FUNDADORES DE LA "FUNDACION WESF ASSETS", inscrita en el Registro Público de Panamá a ficha: veintisiete mil quinientos veintiocho (27528) Documento: un millón doscientos ochenta y un mil novecientos cuatro (1281904).

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que pidan los interesados. Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura debe registrarse. El notario hace constar que ésta Escritura ha sido confeccionada basándose en la minuta preparada por la licenciada MICHELLE SOBERON

Leída como les fue la misma a los comparecientes, en presencia de las testigos instrumentales, ANA BALLESTEROS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) Y LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y cuatro-ochocientos veintidós (4-144-822), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario, que doy fe.

Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO

15,474

(Fdos) MICHELLE SOBERON ANA BALLESTEROS LUIS MORALES

LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CIRCUITO



El suscrito notario hace constar que se inserta en esta escritura para que forme parte integrante de la misma el documento en referencia que copiado a la letra dice: _____

=====

-----**RESOLUCIÓN DE LOS FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN**-----

-----**"FUNDACION WESF ASSETS"**-----

El suscrito, ANDREW WRIGHT FERRI, mayor de edad, identificado con Pasaporte Ecuatoriano No. 1704028107, con domicilio en Avenida General Enríquez s/n y Vía Gotogchoa, Sangolquí - Ecuador, en calidad de FUNDADOR de la "**FUNDACION WESF ASSETS**", de conformidad con la Ley No. veinticinco (25) de mil novecientos noventa y cinco (1995), conforme a las facultades que le confiere la ley y conforme a lo que se establece en la cláusula Tercera, numeral cuatro del **ACTA FUNDACIONAL** de la "**FUNDACION WESF ASSETS**", inscrita en el Registro a ficha: veintisiete mil quinientos veintiocho (27528) Documento: un millón doscientos ochenta y un mil novecientos cuatro (1281904), por medio de la presente se resuelve: _____

-----**RESUELVESE**-----

PRIMERO: Aceptar la renuncia de los actuales miembros del Consejo Fundacional de la Fundación.

SEGUNDO: Nombrar nuevos miembros del Consejo de la Fundación y Reformar la cláusula Cuarta del Acta Fundacional para que se lea así: _____

El Consejo de la Fundación quedará integrado por las siguientes personas: _____

ROBERTO ESCOLAN, varón, panameño, mayor de edad, casado -----PRESIDENTE-----

LEONARDO LOPEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado -----VICEPRESIDENTE-----

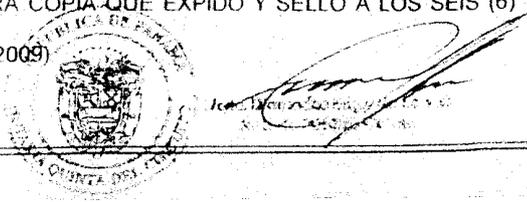
MELISSA BELLIDO, mujer, panameña, mayor de edad, casada -----SECRETARIA-----

Todos con domicilio en Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, cuarto piso, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá -----

TERCERO: Autorizar a la licenciada Michelle Soberón, con cédula de identidad personal Número ochotrescientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234) para que protocolice el presente documento ante Notario Público y proceda con su inscripción ante el Registro Público de la República de Panamá -----

(FDOS.) ANDREW WRIGHT FERRI -----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA PRIMERA COPIA QUE EXPIDO Y SELLO A LOS SEIS (6) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUVE (2009)





NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2009/09/31 08:54:14:5

Tomo: 2009

Asiento: 168634

Presentante: ROBERTO ESCOLAN

Cedula: 8-154-1451

Liquidación No.: 8709114608

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: YASE

[Handwritten signature]

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Dirección de Mercantil Ficha No. 27528 Sigla No. FIP
 Documento Redi No 1656 590
 Operación realizada Acta
 Derechos de Registro B/. 40.00
 Derechos de Calificación B/. 10.00
 Panamá 1 de octubre de 2009
[Signature]
 Registrador Jefe



Es fiel Compulsa de la copia certificada que en 3 fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito, 16 OCT 2009

DE. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por [Signature]

3 quien actua en calidad de [Signature]

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 05 OCT 2009
- 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 81,423
- 9 Sello/timbre [Signature]



Esta autorización no implica responsabilidad en el caso de incumplimiento



SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE



A quien concierna:

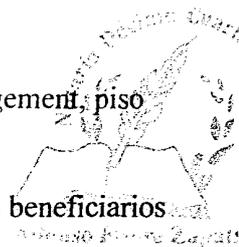
Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

1. Que la Fundación **WESF ASSETS** se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el 24 de enero de 2008.
2. Que la Fundación **WESF ASSETS** se encuentra inscrita en la sección mercantil de fundaciones de interés privado del Registro Público de Panamá a Ficha: 27528, Documento: 1281904.
3. Que el agente residente de la sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en la Calle 50, Edificio Grupo Private Asset Management, Piso 4, Panamá, República de Panamá.
4. Que a la fecha la Fundación se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales al Gobierno de Panamá, así como en el pago del mantenimiento anual al agente residente.
5. Que a la fecha la sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.
6. Que los miembros del Consejo Fundacional de la Fundación son las siguientes personas:
 - Presidente: Roberto Escolán, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-154-1451.
 - Vicepresidente: Leonardo López, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-213-974.
 - Secretaria: Melissa Bellido, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portador de la cédula de identidad personal No. 8-229-2731.



Todos con domicilio en calle 50, edificio Grupo Private Asset Management, piso cuatro, ciudad de Panamá.

- 7. Que la Fundación, dada su naturaleza jurídica carece de accionistas y sus beneficiarios aparecen consignados en el respectivo Reglamento Fundacional, información no disponible al Agente Residente.



Panamá, 2 de octubre de 2009.

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



Mariangela Soberón

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

05 OCT 2009

Panamá, _____

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



RAZON.- CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUI EN NUMERO DE - 2 - HOJAS. SON IGUALES A SU ORIGINAL, LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN EST NOTARIA PARA SU CERTIFICACION. QUITO **06 OCT 2009**

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de X

CERTIFICADO

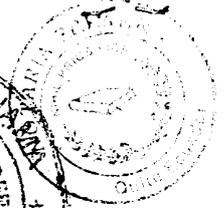
5 EN Panamá 6 el día 05 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 81,492

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

2-



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento